



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1992/0: "PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS DEL DOMINIO CHAQUEÑO DE LA PROVINCIA DE SALTA", bajo la dirección de la Lic. Marcela Calzon Adorno, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 2114-13 la Lic. Pasculli solicita la baja como integrante del proyecto 1992/0.

Que la Lic. Pasculli explica en la nota arriba mencionada que no le fue posible presentar el formulario de baja, exigido por la reglamentación vigente, debido a que la directora del proyecto N° 1992/0 se encuentra bajo tratamiento médico.

Que mediante Despacho N° 083-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a la baja solicitada a partir del 25 de Octubre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

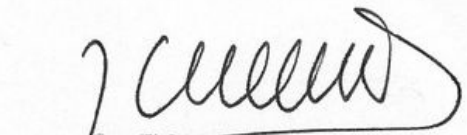
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Lic. Mónica Pasculli, como colaboradora del Proyecto de Investigación N° 1992/0, bajo la dirección de la Ing. Marcela Calzon, a partir del 25 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Pasculli, Ing. Calzon y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 242 / 2013- CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELGA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa